



Presidencia Pro Tempore Uruguay



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS



Movimiento Mundial por la
Infancia de Latinoamérica
y El Caribe

RECOMENDACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE CONSULTA REGIONAL SOBRE PROTECCION DE LA NIÑEZ FRENTE AL ACOSO Y CIBERACOSO

En la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, los países latinoamericanos reunidos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay; en el marco de la Consulta Regional sobre acoso y ciberacoso, compartimos nuestras percepciones, preocupaciones y propuestas sobre la violencia y particularmente sobre las causas e impacto del acoso y ciberacoso en la vida de las niñas, niños y adolescentes. Luego de identificar los principales problemas y dialogar sobre las medidas que nuestros Estados deben adoptar para protegernos de las diferentes formas de violencia, acordamos presentar las siguientes recomendaciones:

Que se reconozcan los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes

- Fomentar el respeto de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes.
- Generar iniciativas y planes de formación y reflexión entre niños, niñas y adolescentes sobre violencia, acoso y su prevención.
- Usar las tecnologías de la información y redes sociales para difundir los derechos.
- Fomentar la reinserción social mediante apoyo y acompañamiento, especialmente a las y los adolescentes en conflicto con la ley.
- Encontrar la mejor forma de mediar ante situaciones de acoso.

Rol de la familia

- Que se fomente más comunicación. Que tengan en cuenta que los golpes no educan. Que nos eduquen con el ejemplo.
- Que sean más afectuosos y que nos hagan partícipes de las decisiones.
- Campañas para concientizar a las madres y padres para que participen del cambio.

Rol de quienes interactúan con niñas, niños y adolescents, Maestros/as, enfermeros/as, médicos, policía, jueces, etc.

- Escuchar a los niños, niñas y adolescentes cuando expresan sus incomodidades y recurrir a personas confiables.
- Mayor información en cuanto a las problemáticas de la actualidad.
- Usar el diálogo para mediar antes de que se produzca la violencia.
- Sensibilizar a las autoridades y policías.
- Incluir en los planes de estudio los temas de violencia desde el nivel de primaria.
- Informar sobre las consecuencias del acoso, como la deserción escolar, violaciones, embarazo adolescente, drogadicción y suicidio.
- Promover centros especializados para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Rol de las empresas

- Establecer criterios y filtros al publicar artículos, publicidades en los medios. Esto implica tener respeto ante los niños, niñas y adolescentes, así como crear conciencia en la sociedad.
-



Presidencia Pro Tempore Uruguay

- Apoyar la difusión de campañas llevadas a cabo por niñas, niños y adolescentes.
- Publicar más información sobre los Derechos Humanos en los medios.
- No imponer estereotipos que puedan llevar al acoso o discriminación.
- Invertir en campañas en contra del acoso y ciberacoso.
- Tener en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes.
- Proteger a las niñas, niños y adolescentes de la publicidad ofensiva.

Políticas públicas

- Mayor protección a los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.
- Que se apliquen las políticas públicas que nos protegen.
- Mejorar los sistemas de protección, articulando a los responsables.
- Implementación de leyes de protección donde aún no hay.
- En donde la legislación exista, promover, impulsar y exigir su cumplimiento.
- Acercar los servicios de protección a las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el acceso a la justicia y la calidad de atención.

Inversión en los niños, niñas y adolescentes

- Llevar a la realidad todas las leyes a través de políticas públicas con recursos.
- Mayor inversión en educación con valores.
- Invertir en la prevención y asistencia de las situaciones de violencia.

Participación

- Que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados y tomados en cuenta ya que son a quienes más les afecta.
- Valorar y respetar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes.
- Que en toda la Región existan espacios que promuevan el derecho a la participación, hasta lograrlo en su totalidad.
- Creación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes y que actúen como intermediarios entre la voz de los niños, niñas y adolescents organizados o no con las instituciones de los Estados.

Por todo lo anterior como niños, niñas y adolescentes exigimos que “YA ES HORA”:

1. Tomen en cuenta todas estas recomendaciones para cuando hagan las Políticas Públicas así como los planes que las ejecutan.
2. Nos tomen en cuenta a la hora de diseñar todas las iniciativas o políticas que nos involucran
3. Asuman un mayor compromiso para el cumplimiento de nuestros derechos

Quienes firmamos este documento somos delegados y delegadas de organizaciones de niñas, niños y adolescentes de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Paraguay, Peru y Uruguay, Montevideo 25 de mayo 2016.
